



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00819022- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La Resolución N°. RESOL-2022-436-E-UNC-BIMO#REC, que autoriza el servicio de transporte urbano solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat con destino al Club San Lorenzo, Barrio Las Flores, el día 13 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 17 del expediente de referencia la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales del Colegio Nacional de Monserrat informa que debido al paro de transporte público no se completaron con la totalidad de estudiantes, las unidades afectadas al servicio;

Que en virtud de lo antes mencionado la Dirección de Transporte y Turismo informa en el orden 25, que el traslado se realizó en las Unidades Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo del agente Sr. Aldo Ramón SOSA, Leg. 49.085 DNI 13.819.229 para el 1º servicio; y Toyota Coaster DMG919, a cargo Sr. Marcelo Alejandro DIANI, Leg. 28.006 DNI 18.429.278 para el 2º servicio, y se recalculó el presupuesto;

Que es necesario modificar la RESOL-2022-436-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Artículo 1º de la RESOL-2022-436-E-UNC-

BIMO#REC, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por las Unidades: Mercedes Benz Sprinter LCY483 a cargo del Señor Aldo Ramón SOSA, Leg. 49.085 DNI 13.819.229 para el 1º servicio, y Toyota Coaster DMG919 a cargo del Señor Marcelo Alejandro DIANI, Leg. 28.006 DNI 18.429.278 para el 2º servicio.”.

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR el Artículo 2º de la RESOL -2022-436-E-UNC-BIMO#REC, donde dice: “...asciende a la suma de Pesos Veintitrés Mil Ochocientos C/00/100 (\$ 23.800,00)...” debe decir: “...asciende a la suma de Pesos Once Mil Novecientos C/00/100 (\$ 11.900,00)...”.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese al Colegio Nacional de Monserrat UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb